



SABOR GRANADA

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN Y VENTA EN ALCAMPO MOTRIL

Primero.- Objeto

Tiene como objetivo la presente convocatoria ofrecer a las empresas agroalimentarias de la provincia granadina la posibilidad de promocionar y vender sus productos en Alcampo Motril durante los días 17 de junio a 4 de julio de 2024.

Segundo.- Destinatarios

Podrán solicitar la participación:

1. Empresas que cuenten con Resolución de Autorización de Uso de la Marca Sabor Granada
2. Empresas que tengan el alta como proveedores de Alcampo.

Todas las empresas participantes deberán tener alta como proveedor de Alcampo antes de iniciarse la acción.

Las empresas que no cuenten con esta alta de proveedor deberán de solicitarla y realizar los trámites correspondientes para su consecución antes del inicio de la actividad.

Tercero.- Publicidad y plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la solicitar la participación en esta actividad se inicia con su publicación en el CANAL SABOR GRANADA de WhatsApp y la intranet de Sabor Granada y permanecerá abierta hasta el día 15 de abril de 2024 a las 12.30h.

Cuarto.- Solicitudes

La solicitud se realizará a través de la intranet de Sabor Granada:

<https://www.saborgranada.es/iniciar-sesion>

Quinto.- Perfil de la acción

Descripción:

Acción promocional en el centro que Alcampo tiene en Motril.

Podrán participar todas las empresas de Sabor Granada, incluidas las pendientes de otorgar resolución de autorización de uso de la marca, siempre que cumplan unos requisitos mínimos para poder convertirse en proveedores de Alcampo.

La actividad consistirá en:

1. Zona de venta exclusiva de productos Sabor Granada
2. Instalación de zona de degustación de productos realizados por personal de las empresas participantes en la acción
3. Realización de showcooking por chef granadino



SABOR GRANADA

| | |
|--------------------------------|---|
| <u>Lugar de Celebración:</u> | Centro Comercial de Alcampo en Motril |
| <u>Fechas:</u> | 17 de junio a 4 de julio de 2024 |
| <u>Espacios disponibles:</u> | Los productos Sabor Granada se concentrarán en una zona específica a la entrada del hipermercado. Las promociones individuales de producto se realizarán en los espacios que el hipermercado determine. |
| <u>Acciones promocionales:</u> | Se utilizarán las redes de Sabor Granada para la promoción de consumo de productos |
| <u>Aportación económica:</u> | No existe cofinanciación de las empresas |
| <u>Número de empresas:</u> | No existe limitación |

Sexto.- Condiciones de Participación

La Diputación de Granada, bajo su Marca Sabor Granada, y en coordinación con Alcampo facilitará los siguientes servicios:

- ▲ Diseño, rotulación y decoración de las zonas destinadas a la promoción.
- ▲ Mobiliario necesario para la acción.
- ▲ Contratación de chefs para la realización de showcookings
- ▲ Coordinación de la actividades

Séptimo.- Criterios de selección de los co-expositores

Es requisito imprescindible para participar en la acción tener alta de proveedor en Alcampo en el momento del inicio de la actividad. Las empresas solicitantes que no tengan esta alta deberán realizar las gestiones oportunas para conseguirla antes del inicio de la acción.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se facilitará a los responsables de Alcampo la relación de empresas interesadas para el cierre de los acuerdos comerciales respectivos.

Noveno.- Obligaciones de las empresas participantes

Antes de la acción:

1. Incorporar, en un plazo de 2 días naturales desde la recepción de la notificación, el documento de Aceptación de Condiciones de Participación
2. Realizar los trámites correspondientes para conseguir el alta provisional o definitiva de proveedor de ALCAMPO.
3. Acordar con los responsables del Centro Comercial las condiciones de venta y participación en la acción promocional y los productos a incorporar que tendrán que ser aprobados por el equipo de Sabor Granada.
4. Difundir la participación de la empresa en los eventos con la marca Sabor Granada, mencionando a la marca provincial en todos los mensajes realizados en redes sociales de la empresa:

Facebook: <https://www.facebook.com/MarcaSaborGranada>



SABOR GRANADA

Instagram: <https://www.instagram.com/saborgranada/>

X: https://twitter.com/sabor_granada

Youtube: <https://www.youtube.com/channel/UCM-Kuxc83eeJeUzW1YAb64Q/videos>

5. Participar en la reunión que se realice para la organización de la acción.

Durante la acción:

1. Difundir la participación de la empresa en los eventos con la marca Sabor Granada, mencionando a la marca provincial y a Alcampo en todos los mensajes realizados en redes sociales de la empresa con los hashtag que en su momento se indiquen.

Después de la acción:

Realizar la encuesta de evaluación que se remitirá mediante enlace en WhatsApp.

Décimo.- Suministro y Protección de Datos

Al objeto de poder valorar adecuadamente las solicitudes de cada empresa, ésta se obliga a poner a disposición de la Diputación de Granada cuanta documentación de la empresa fuera necesaria para el objeto de esta convocatoria y siempre que esté relacionada con la finalidad de la misma. Su negativa injustificada facultará a la Diputación de Granada a excluirla en cualquier momento de esta convocatoria, en beneficio de otra empresa, en su caso.

Todos los datos facilitados por las empresas, referidos a personas físicas, tanto solicitantes como beneficiarias, serán tratados con sujeción a la Ley Orgánica Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cumplimiento de la vigente legislación, la Diputación de Granada le informa que los datos personales van a ser incorporados a un fichero titularidad de la Diputación cuya finalidad es poder realizar una eficaz gestión de sus actividades. Los datos personales podrán ser cedidos a terceros para el desarrollo de dichas actividades. Los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente a la Diputación de Granada, responsable del fichero, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección de correo saborgranada@dipgra.es.